

Guayaquil, 05 de Septiembre del 2017

Señor FRANCISCO ANDRES RAMIREZ PARRALES CIUDAD.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionista de la compañía CORPFRANSAN S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Ab. Marcelo Saltos Aguila, Notario Primero del Canton Samborondon, el 25 de Abril del 2016 e inscrito en el registro Mercantil Samborondon- Duran el 2 de Mayo del 2016.

Muy atentamente,

Catherine Herdunza Z.

CATHERINE JESSENIA HERDOIZA ZEA

CATHERINE JESSENIA HERDOIZA ZEA SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CORPFRANSAN S.A.,** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0916229099.-

Guayaquil, 05 de Septiembre del 2017

FRANCISCO ANDRES RAMIREZ PARRALES

Nacionalidad ecuatoriana

C.C. 0916229099







TRÁMITE NÚMERO: 1858 \*7466139CCNNQLB\*

## REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1489	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	799	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPFRANSAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RAMIREZ PARRALES FRANCISCO ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	0916229099
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

## 2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DE MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



Página 1 de 1

RAMITE: 6.2328-0041-7 12/09 -7 21 3

